

Plan de trabajo para el decanato la Facultad de Artes Escénicas 2027-2029: Documento abierto al diálogo y a la construcción colectiva

Lorena María Pastor Rubio

Formo parte de esta comunidad desde el año 2000, cuando ingresé a la especialidad de Artes Escénicas de la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación de la PUCP. Aquí me formé con docentes que fueron fundamentales en mi desarrollo profesional y que hoy son amigas, amigos y colegas, en un entorno de respeto, escucha, amistad y libertad creativa, conectado con la realidad de nuestro país y del mundo. Estos principios despertaron en mí el compromiso de contribuir a la formación de nuevas generaciones de artistas escénicos y al desarrollo de nuestro campo en el país. Mi trayectoria en la universidad ha estado marcada por ese compromiso, desde mis inicios como jefa de práctica y docente, pasando por la coordinación de especialidad, hasta asumir responsabilidades como jefa del Departamento Académico y decana encargada de la Facultad de Artes Escénicas. Estas experiencias me han permitido conocer sus desafíos y posibilidades, y reconocer el valor del trabajo que tantas personas realizan para sostener y hacer crecer este proyecto común.

Me siento afortunada y agradecida de formar parte de una historia que me antecede y que seguirá construyéndose. Me motiva asumir el decanato de nuestra Facultad para seguir contribuyendo a ese camino, sumar esfuerzos y fortalecer el trabajo que venimos desarrollando como comunidad, con compromiso y convicción. Comparto con ustedes un plan de trabajo que busca sentar las bases para una ruta colectiva, dialogada y construida a partir de acuerdos. Los lineamientos propuestos son un punto de partida para imaginar y construir conjuntamente el futuro de nuestra Facultad, desde el compromiso con la formación integral de nuestros estudiantes, el fortalecimiento de la creación y la investigación desde las particularidades de nuestras disciplinas, y la construcción de una comunidad que reconozca sus diferencias, cuide sus vínculos y asuma de manera compartida los desafíos institucionales.

La Facultad de Artes Escénicas es una comunidad académica y artística que reúne diversas disciplinas, saberes, experiencias y formas de creación y producción de conocimiento a través de sus cuatro especialidades: Teatro, Danza, Música y Creación y Producción Escénica. Nuestra fortaleza radica tanto en la riqueza disciplinar e interdisciplinar como en la calidad de la formación que ofrecemos y en las relaciones que hacen posible la enseñanza, la investigación, la creación y la vida universitaria.

A continuación, presento tres compromisos centrales que atraviesan esta propuesta:

- (1) **Una Facultad con una gestión académica y administrativa transparente, eficiente y centrada en las y los estudiantes:** procesos ágiles, responsabilidades claras, comunicación fluida y gestión transparente, al servicio del desarrollo de artistas sólidos, con voz propia y capacidad crítica, que encuentren en la Facultad un espacio para explorar y desarrollar sus búsquedas e intereses vocacionales.
- (2) **Una Facultad que se cuida y se reconoce:** relaciones respetuosas, bienestar, prevención de las violencias y valoración del trabajo de todas las personas.
- (3) **Una Facultad que se posiciona y construye su futuro colectivamente:** participación y responsabilidades compartidas, fortalecimiento académico y proyección artística e institucional.

Para ello, es necesario revisar las estructuras y los procedimientos que organizan la vida de la Facultad, mejorar los flujos de comunicación y atención, así como la distribución de los recursos y así, orientar los esfuerzos institucionales para mejorar las condiciones de enseñanza-aprendizaje y las relaciones interpersonales entre todos sus miembros.

Estos lineamientos constituyen un punto de partida para el diálogo con estudiantes, docentes y personal administrativo, **en tanto este documento sienta las bases para una construcción compartida**. En ese sentido, propongo líneas de trabajo que deberán enriquecerse a partir de la escucha, la identificación conjunta de necesidades y la construcción de acuerdos sobre el rumbo que queremos dar a nuestra Facultad.

1. Formación

Objetivo: Fortalecer la calidad de la formación académica y artística mediante el seguimiento de los planes de estudio. Esto a partir de una articulación más sólida entre las direcciones de carrera y la dirección de estudios, así como el acompañamiento a estudiantes y docentes, para una mejora continua de las condiciones de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, fortalecer la formación disciplinar e interdisciplinar y consolidar la creación y la investigación-creación como formas de producción de conocimiento.

Planes de estudio

- Gestión curricular y seguimiento de los planes de estudio: Fortalecer el trabajo articulado entre las direcciones de carrera, la Dirección de Estudios y la Secretaría Académica para acompañar la implementación de los planes de estudio por competencias aprobados, identificar dificultades y proponer mejoras.
- Promover espacios periódicos de evaluación que permitan recoger la experiencia de docentes y estudiantes y realizar los ajustes necesarios.
- Cursos electivos de libre disponibilidad: Promover una oferta de cursos integradores que responda a los intereses profesionales de las y los estudiantes, a las transformaciones del campo artístico y a las necesidades del entorno

laboral, local y global, complementando la formación prevista en los planes de estudio. Impulsar su diseño mediante la articulación entre la Dirección de Estudios, las direcciones de carrera y la representación estudiantil.

- Articulación entre pregrado y posgrado: Fortalecer la vinculación vertical con los programas de maestría, identificando oportunidades de continuidad formativa, intercambio académico y colaboración entre estudiantes y docentes.

Investigación y Creación

- Reconocer y promover la diversidad de prácticas de investigación y creación que se desarrollan en las artes escénicas, considerando la particularidad de sus metodologías, procesos, resultados y formas de circulación.
- Revisión y actualización de la Guía de Investigación para la elaboración de tesis del pregrado, de manera colaborativa con el Departamento Académico, a cargo de las y los docentes especialistas en el campo. Esto con el objetivo de reconocer y recoger los avances trabajados y logrados en nuestra Facultad en relación a las metodologías de investigación y creación, formatos de difusión de conocimiento, así como las modalidades de licenciamiento y sustentación de tesis.
- Articulación de actividades y trabajo colaborativo con el Departamento Académico de Artes Escénicas para consolidar la investigación y la creación como formas de producción de conocimiento en la PUCP.
- Incentivar, fortalecer y evaluar los espacios de formación complementaria como festivales, montajes y otros proyectos escénicos, iniciativas de responsabilidad social universitaria (RSU), talleres, congresos y seminarios, reconociendo su aporte al desarrollo artístico, académico y profesional de las y los estudiantes. Su pertinencia y relevancia se evaluarán a partir de criterios claros y compartidos, mediante un diálogo fluido y transparente entre las direcciones de carrera, la Dirección de Estudios y el Consejo de Facultad, que permita construir acuerdos y tomar decisiones conjuntas.

Internacionalización

- Continuar fortaleciendo el intercambio académico y artístico, la movilidad de estudiantes y docentes y la circulación de sus producciones, con el fin de contribuir a la formación, la investigación y la creación, y sean accesibles para una mayor parte de la comunidad.
- Fortalecer y ampliar las oportunidades de intercambio estudiantil mediante convenios con universidades e instituciones de reconocido prestigio, promoviendo una mayor participación de las y los estudiantes en la identificación y elección de sus destinos, en función de sus intereses académicos, artísticos y vocacionales. Para ello, se buscará ampliar y transparentar la información sobre las oportunidades disponibles y establecer mecanismos de orientación que faciliten decisiones informadas y respondan a las diversas búsquedas y trayectorias estudiantiles.

Bienestar y acompañamiento estudiantil

- Fortalecimiento de las tutorías: Consolidar las tutorías como espacios de acompañamiento académico individual y grupal que contribuyan al egreso oportuno, permitan identificar y atender oportunamente las dificultades que surjan durante la trayectoria formativa y favorezcan el encuentro y el diálogo entre docentes y estudiantes. Para ello, se promoverá el trabajo articulado entre la Dirección de Estudios, la Oficina de Bienestar y las y los docentes, a fin de identificar necesidades, coordinar estrategias de acompañamiento y fortalecer una atención integral y oportuna a las y los estudiantes.
- Diálogo permanente con estudiantes: Establecer reuniones periódicas con las y los estudiantes y sus representantes para recoger necesidades y conocer sus experiencias formativas. Promover mecanismos de seguimiento de los acuerdos y propuestas recogidos.
- Bienestar y salud mental: Fortalecer la articulación con las instancias universitarias especializadas en salud mental, bienestar y acompañamiento estudiantil, promoviendo mecanismos oportunos de orientación y atención; así como actividades para su fomento.
- Prevención y atención de las violencias: Contribuir al fortalecimiento de la Facultad como un espacio seguro, mediante acciones de prevención, sensibilización y orientación frente a la violencia de género, la discriminación y otras formas de violencia. Impulsar iniciativas en espacios curriculares y extracurriculares, en coordinación con las instancias competentes de la Universidad.

Docencia y desarrollo pedagógico

- Articulación con el Departamento Académico de Artes Escénicas para promover e incentivar la formación y el desarrollo docente, profundizando en las metodologías de enseñanza-aprendizaje propias de nuestras disciplinas y en las posibilidades de intercambio interdisciplinar. Asimismo, incluir las dimensiones de bienestar estudiantil, salud mental, enfoque de género, convivencia y la construcción de entornos seguros de aprendizaje.
- Acompañamiento a la implementación curricular: Generar espacios de intercambio y acompañamiento para las y los docentes durante la implementación de los nuevos planes de estudio, identificando necesidades, compartiendo experiencias y proponiendo mejoras.
- Intercambio de experiencias entre especialidades: Favorecer el diálogo y la colaboración entre docentes de las distintas especialidades, reconociendo la diversidad de enfoques pedagógicos y artísticos como una oportunidad para enriquecer la formación.
- Generar espacios participativos conformados por estudiantes, docentes, egresadas y egresados con el objetivo de revisar los planes de estudio en curso. Esto con el fin de construir una vía de propuestas concretas para ser

presentadas a las direcciones de carrera, Dirección de Estudios y Consejo de Facultad para su evaluación, diseño y ejecución.

2. Infraestructura

Objetivo: Garantizar condiciones adecuadas seguras y equitativas y la atención articulada de las necesidades de las distintas especialidades para el desarrollo de las actividades académicas, artísticas y administrativas de la Facultad. Garantizar un seguimiento permanente a la construcción e implementación del edificio de la Facultad con la administración central de la universidad.

- Seguimiento a la construcción e implementación del nuevo edificio de la Facultad: Realizar un seguimiento permanente al proceso de construcción y a las condiciones previstas para la implementación del nuevo edificio, en coordinación con las instancias responsables de la Universidad.
- Planificación de la transición y continuidad de las actividades académicas: Anticipar y organizar las necesidades de aulas y otros espacios durante el periodo de construcción y transición hacia el nuevo edificio.
- Uso equitativo y planificación compartida de los espacios: Establecer criterios claros y transparentes para la asignación y el uso de aulas, y demás ambientes de la Facultad, considerando las necesidades pedagógicas de las especialidades, así como la cantidad de estudiantes y los requerimientos específicos de cada actividad. Promover una distribución equitativa de los recursos y espacios disponibles.
- Articulación con las especialidades y las áreas administrativas: Fortalecer los mecanismos de coordinación entre las direcciones de carrera, la dirección de estudios y las áreas administrativas responsables de la infraestructura y logística, a fin de identificar necesidades, anticipar dificultades e implementar las demandas para el óptimo desarrollo de clases y actividades académicas.
- Incorporar la experiencia de docentes y estudiantes en la evaluación del uso de los espacios.
- Mantenimiento preventivo, seguridad y sostenibilidad: Promover una planificación preventiva del mantenimiento de la infraestructura y los equipamientos, considerando las condiciones climáticas asociadas al fenómeno del Niño y otros riesgos que puedan afectar las instalaciones y la continuidad de las actividades académicas. Coordinar las medidas de prevención y respuesta con las instancias competentes de la Universidad.

3. Gestión institucional: eficiencia, articulación y servicio a la comunidad

Objetivo: Fortalecer una gestión transparente, dialogada y estratégica de los recursos de la Facultad, así como su capacidad y eficiencia. Esto mediante la revisión y mejora de sus procesos académico-administrativos y la articulación entre las instancias de decisión y las áreas de trabajo. Asimismo, la construcción de una cultura organizacional orientada a brindar los recursos de manera dialogada y transparente; así como respuestas oportunas a las necesidades de la comunidad centrada en las y los estudiantes.

- Establecer mecanismos periódicos de coordinación entre las direcciones de carrera, la Dirección de Estudios, Secretaría Académica y el Consejo de Facultad para identificar necesidades, evaluar requerimientos y acordar prioridades en la asignación de los recursos materiales y económicos. Estas decisiones se orientarán mediante criterios transparentes y compartidos, que permitan valorar la pertinencia, el impacto y la contribución de las distintas iniciativas a la formación académica y artística de las y los estudiantes. Asimismo, se promoverá la comunicación oportuna de los criterios de asignación y de las decisiones adoptadas, fortaleciendo la corresponsabilidad y la confianza en la gestión.
- Revisión y mejora de procesos. Simplificar los pasos que sea posible mejorar dentro de las competencias de la Facultad y coordinar con las instancias centrales de la Universidad los cambios que sean necesarios implementar.
- Claridad en los flujos de gestión y toma de decisiones. Revisar los circuitos de solicitud, evaluación, aprobación y ejecución de los requerimientos, definiendo responsabilidades, instancias competentes y mecanismos de seguimiento.
- Mejora y optimización de los sistemas tecnológicos de gestión administrativa para atender los requerimientos de estudiantes y docentes.
- Fortalecimiento de la comunicación interna. Establecer mecanismos de coordinación periódica entre las direcciones de carrera, la Dirección de Estudios, la Secretaría Académica y la Administración, con canales claros para compartir información, anticipar necesidades y resolver dificultades.
- Mejora de la atención a estudiantes y docentes. Establecer procedimientos accesibles para realizar solicitudes, conocer su estado y recibir respuestas dentro de plazos definidos
- Organización del trabajo y bienestar del personal administrativo. Revisar la distribución de responsabilidades y cargas laborales, identificar necesidades de capacitación y fortalecer la coordinación entre equipos.

4. Admisión

Objetivo: Fortalecer la captación de postulantes y el ingreso a las carreras de la Facultad; así como, a partir de una comprensión de los factores que inciden en la demanda por formación en artes escénicas, una estrategia de comunicación y orientación articulada con las instancias de la Universidad y una mayor vinculación con el campo artístico y laboral.

- Reforzar la articulación de la Secretaría Académica y Admisión de la Facultad con el área de Comunicaciones y las instancias universitarias competentes, como la DCI y la DIAD, para planificar y evaluar acciones de convocatoria.
- Desarrollar una estrategia sostenida de acercamiento a estudiantes de secundaria, docentes, orientadores y comunidades educativas, mediante actividades informativas, experiencias de acercamiento a las artes escénicas y difusión de las oportunidades formativas de la Facultad.

5. Empleabilidad y vínculo con nuestras y nuestros egresados

Objetivo: Impulsar la empleabilidad así como los vínculos con nuestras egresadas y egresados y su participación en la vida de la Facultad,

- Incorporar progresivamente la empleabilidad como una dimensión de análisis y evaluación de los planes de estudio, considerando las transformaciones del campo artístico y profesional, las trayectorias de nuestros egresados y egresadas y las oportunidades de desarrollo laboral.
- Explorar y promover oportunidades de articulación con organizaciones e instituciones del sector artístico y cultural que favorezcan el encuentro entre nuestros estudiantes y egresados y los espacios de desarrollo profesional, aprovechando los vínculos existentes y priorizando iniciativas viables y sostenibles.
- Reconocer las trayectorias de nuestras y nuestros egresados como referentes para las nuevas generaciones incorporando sus experiencias y perspectivas en espacios de diálogo y reflexión sobre los desafíos de nuestras disciplinas, la pertinencia de la formación y la construcción de nuestra comunidad académica y artística.

6. Formación Continua

Objetivo: Fortalecimiento y proyección del área de Formación Continua.

- Impulsar el desarrollo de Formación Continua como parte del sello distintivo de la Facultad y de su compromiso con la sociedad, fortaleciendo una oferta académica de calidad, dirigida tanto a la comunidad artística como al público en general.
- Fortalecer su gestión, identificar nuevas oportunidades de desarrollo y ampliar progresivamente el alcance y la pertinencia de sus cursos y talleres, en diálogo con las necesidades e intereses de sus diversos públicos.

7. Comunicaciones

Objetivo: Fortalecer la comunicación interna y externa de la Facultad para mejorar la circulación de información, facilitar la coordinación entre sus integrantes, visibilizar la producción académica y artística, y consolidar su posicionamiento institucional en la PUCP y en el entorno cultural y profesional.

- Comunicación interna y articulación institucional: Revisar y mejorar los flujos de comunicación entre el Decanato, las direcciones de carrera, la Dirección de Estudios, la Secretaría Académica y las áreas administrativas. Promover una circulación de información clara, oportuna y accesible que facilite la coordinación, la toma de decisiones y el desarrollo de las actividades académicas y artísticas.
- Información y comunicación con estudiantes: Fortalecer los canales de comunicación dirigidos a las y los estudiantes, asegurando que la información sobre actividades académicas, procedimientos, convocatorias, oportunidades y decisiones relevantes llegue de manera oportuna y por medios accesibles.
- Promover mecanismos para recoger consultas, propuestas y necesidades de la comunidad estudiantil.
- Comunicación con docentes y personal administrativo: Favorecer el acceso oportuno a información sobre procedimientos, acuerdos, actividades y decisiones institucionales, contribuyendo a una mejor articulación entre las áreas y a una mayor claridad en las responsabilidades y los procesos de trabajo.
- Difusión de la formación artística y académica: Fortalecer la visibilidad de nuestras actividades formativas, proyectos de creación, investigación-creación, y demás aportes desarrollados por estudiantes y docentes de la Facultad.
- Posicionamiento de la Facultad en la PUCP y en el entorno: Desarrollar una estrategia de comunicación que permita visibilizar la especificidad y el valor de la formación en artes escénicas, sus aportes a la vida cultural y académica del país y su vinculación con el medio artístico y profesional, elaborando y proponiendo decisiones sobre la Facultad al Rectorado y al Consejo Universitario (según quién corresponda autorizarlos).
- Estrategia comunicacional: Revisar los canales y las herramientas de comunicación existentes, identificar oportunidades de mejora y establecer criterios para evaluar el alcance, la oportunidad y la pertinencia de la información que se comparte con los distintos públicos.

Una invitación a construir junt@s el futuro de nuestra Facultad

Los lineamientos propuestos constituyen un punto de partida para imaginar y construir colectivamente el futuro de nuestra Facultad. Nos convoca el compromiso con la formación integral de nuestros estudiantes, el fortalecimiento de la creación y la investigación desde nuestro paradigma disciplinar y la construcción de una comunidad que reconozca sus diferencias, cuide sus vínculos y asuma de manera compartida los desafíos institucionales.

Estoy convencida de que la calidad de nuestra labor no depende únicamente de lo que hacemos, sino también de cómo lo hacemos y de las relaciones que somos capaces de construir. Por ello apuesto por una gestión que escuche, articule y responda; que revise sus prácticas y procedimientos para ponerlos al servicio de la formación de nuestras y nuestros estudiantes; y que genere condiciones para que todas las personas que integran la Facultad de Artes Escénicas puedan contribuir a un proyecto común.

Les invito a participar en este trabajo colectivo, con la convicción de que fortalecer nuestra Facultad es también fortalecer el aporte de las artes escénicas a la sociedad: a la formación de personas críticas y sensibles, a la producción de conocimiento y a la construcción de un país más justo, creativo y plural.

Lorena María Pastor Rubio